



## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Aunque la Organización Mundial de la Salud no ha declarado el fin de la pandemia por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), en Baja California Sur se ha tenido un comportamiento estable durante las últimas semanas, asociado al resto de los indicadores que señalan una transmisión reducida de la enfermedad por COVID-19, tales como baja incidencia de casos, baja ocupación hospitalaria de enfermos, reducción de la mortalidad y bajo índice de positividad asociado a ese virus.

Por lo anterior, el Comité COVID-19 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) hace de su conocimiento la **TERCERA FASE** del Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19, que incluye:

- La eliminación de la limitación de aforo en los espacios cerrados en las sedes de la UABCS.**
- La obligatoriedad en el uso correcto de cubrebocas en todos los espacios cerrados de la Universidad.**
- El que queda a la decisión personal su uso en espacios abiertos, aunque se recomienda su continuación. Esto, especialmente en caso de aglomeraciones, y a quienes sean mayores de 60 años de edad y personas con comorbilidades.**

Asimismo, se mantienen las medidas de protección universales, tales como el lavado frecuente de manos, uso de gel alcoholado, la actualización de los esquemas de vacunación según corresponda a cada uno, y el distanciamiento en los espacios abiertos cuando no se use el cubrebocas.

Lo anterior, atendiendo a los acuerdos del Comité Estatal de Seguridad en Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur en su reunión del pasado 3 de mayo, relativos a las medidas de protección para evitar el contagio por COVID-19, respecto a que se elimina el semáforo epidemiológico, continúa el uso de cubrebocas en espacios cerrados y que es opcional en lugares abiertos, así como la eliminación del aforo limitado en sitios cerrados.

La UABCS continuará trabajando para brindar espacios seguros a su personal como al estudiantado y la administración universitaria comunicará la toma de medidas pertinentes ante cualquier cambio en el comportamiento de las condiciones sanitarias.

Consulta en extenso la Fase III del Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas en el portal web, [www.uabcs.mx](http://www.uabcs.mx).

**Atentamente**  
**Sabiduría como meta, patria como destino**